



MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO

Cerro León y Alejo García - Teléf. 0336-272212

Paraguay

RESOLUCION N.º 181/2.025

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 02/2025 "ADQUISICION DE IMPRESORAS" - ID 459898, PARA LA MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO. -----

Pedro Juan Caballero, 05 de mayo de 2025.

V I S T O: El Memorándum UOC N.º 30/2025 de la UOC, por el cual se remite el informe de evaluación del llamado MCN N.º 02/2025 "ADQUISICION DE IMPRESORAS" - ID 459898 y solicita la emisión de una Resolución de adjudicación. -----

CONSIDERANDO: Que, en dicho contexto se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales que reglan en materia de Contrataciones Públicas, instituidas en la Ley 7021/22 De Suministro y Contrataciones Públicas, su Decreto Reglamentario N.º 2264/24 y la Ley N.º 3966/10 "Orgánica Municipal", conforme se desprende del Expediente formado en dicho procedimiento, en donde el Comité de Evaluación de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero, a través de su Informe de Evaluación de fecha 28 de abril de 2025, recomienda adjudicar a la firma **Multitec Servicios de Alberto Carlos Fleytas Medina con Ruc N.º 2473159-5** en el llamado referido. -----

Que, asimismo la Asesoría Jurídica, a través de su Dictamen N.º 12/2025 de fecha 05 de mayo de 2025, en cumplimiento al Artículo 218 de la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal", se ha expedido favorablemente y en consecuencia recomienda la adjudicación, como, asimismo, suscribir el correspondiente Contrato con la firma adjudicada; -----

Por tanto, atento a las disposiciones contenidas en la Ley N.º 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario N.º 2264/24, al Informe de Evaluación del Comité de Evaluación de Ofertas, como asimismo las facultades legales conferidas al Ejecutivo Municipal en materia de Contrataciones; -----

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PEDRO JUAN CABALLERO

En uso de sus atribuciones

R E S U E L V E:

Artículo 1º: **ADJUDICAR** a la firma **Multitec Servicios de Alberto Carlos Fleytas Medina con Ruc N.º 2473159-5** en el presente llamado por un monto mínimo de Gs. 28.050.000 (guaraníes, veinte y ocho millones, cincuenta mil) y un monto máximo de Gs. 56.100.000 (guaraníes, cincuenta y seis millones, cien mil) IVA Incluido., conforme a la recomendación del Comité de Evaluación de Ofertas de la Institución y el Dictamen de la Asesoría Jurídica, de acuerdo a lo contemplado en el Presupuesto Municipal. -----

Artículo 2º: **DESIGNAR** como Administrador del Contrato al Arq. Ronny C. Pavon Zalazar. -----

Artículo 3º: **DISPONER** la suscripción del respectivo Contrato con la firma adjudicada. -----

Artículo 4º: **AUTORIZAR** los pagos emergentes de la presente adjudicación. -----

Artículo 5º: **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar. -----

Abog. **CLAUDIO M. LOREIRO MARTINEZ**
Secretario General



Lic. **RONALD ENRIQUE ACEVEDO QUEVEDO**
Intendente Municipal



MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO

Cerro León y Alejo García - Teléf. 0336-272212

Paraguay


RESOLUCION N.º 181/2.025

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Ítem	Descripción del Bien	Multitec Servicios de Alberto Carlos Fleytas Medina					
		Unidad de Medida	Cantidad	Características	Precio unitario (IVA incluido)	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	Impresora Láser Monocromática	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	mínimo:3 máximo: 6	marca: BROTHER fabricante: BROTHER INDUSTRIES LTD procedencia: JAPONES	9,350,000	28,050,000	56,100,000

Monto Mínimo Adjudicado: Gs. 28.050.000 (guaraníes, veinte y ocho millones, cincuenta mil) IVA Incluido

Monto Máximo Adjudicado: Gs. 56.100.000 (guaraníes, cincuenta y seis millones, cien mil) IVA Incluido


Abog. CLAUDIO M. LOREIRO MARTINEZ
Secretario General




Lic. RONALD ENRIQUE ACEVEDO QUEVEDO
Intendente Municipal